El multilingüismo en el Parlamento Europeo

RAMÓN GARCÍA
Dirección de Traducción y Terminología del Parlamento Europeo

Mi propósito es completar la exposición de Miguel Ángel Navarrete sobre la política de multilingüismo de las instituciones de la Unión Europea con una referencia a la forma en que el Parlamento Europeo (PE) interpreta y aplica dicha política.

Junto con la Comisión y el Consejo, el Parlamento participa en la adopción de la legislación comunitaria, pero es la única de las tres instituciones que ha optado resueltamente por una política de multilingüismo integral.

En efecto, el Reglamento del PE establece, en su artículo 138, que todos los documentos deberán estar redactados en las lenguas oficiales y que los diputados tendrán derecho a expresarse en la lengua oficial que elijan, sobre la base de una estricta igualdad de dichas lenguas. Por otra parte la Mesa del Parlamento ha decidido no establecer diferencia alguna entre lenguas oficiales y lenguas de trabajo y confirmado que la institución aplica un régimen multilingüe sin restricción para ninguna lengua oficial. Por tanto toda la documentación parlamentaria se publica y distribuye simultáneamente en 22 lenguas[*]. Por añadidura la Mesa ha autorizado la traducción de las comunicaciones que los ciudadanos dirijan a la institución en catalán, euskera y gallego.

El régimen de multilingüismo integral que aplica el Parlamento responde a la necesidad de respetar la diversidad lingüística de los Estados miembros, pero también al propósito de acercar la legislación y las políticas de la Unión Europea a sus ciudadanos, pues todos ellos deben poder leer en su propia lengua los documentos que les conciernan y a estos efectos no es aceptable un grado de comprensión inferior al que ofrece la lengua materna.

---

[*] En el caso del gaélico irlandés, que desde 2005 ha pasado del estatus de lengua de los Tratados al de lengua oficial, solo se traduce por el momento una parte de los documentos, dada la dificultad de encontrar lingüistas que puedan trabajar a partir de esa lengua.

Para poder hacer frente a las ampliaciones de 2004 y de 2007, que elevaron el número de idiomas oficiales primero a 20 y luego a 23, el Parlamento decidió en su momento desarrollar una estrategia de multilingüismo integral controlado que permitiese traducir cualquier original redactado en las nuevas lenguas pasando por las lenguas más utilizadas, a saber, el inglés, el francés y el alemán. De hecho, si a ese primer «pívot» de tres lenguas se añadiesen el español, el italiano y el polaco, se abarcaría más del 90% de la documentación, lo que significa que solo se renunciaría a la traducción directa en menos del 10% del volumen total de los trabajos de traducción. Cabe precisar que este sistema tiene carácter transitorio, pues el objetivo a plazo es que toda la traducción pueda hacerse directamente y los lingüistas de la institución están ya recibiendo formación en todas las lenguas que sus unidades respectivas no cultivan.

Actualmente el servicio de traducción del Parlamento Europeo, con una plantilla de 780 traductores y una producción de cerca de un millón y cuarto de páginas en 2007, es la entidad traductora más multilingüe que ha conocido la historia.

El peso relativo de un idioma en la actividad del PE viene determinado por el número de diputados que puedan presentar documentos y formular preguntas en su lengua y también por su presencia en los diferentes órganos de la institución y en los grupos políticos. En el caso del español puede decirse que su presencia es importante por varios de esos conceptos y también por ser vehículo de comunicación con la América hispanohablante, lo que lo sitúa en el segundo grupo de idiomas atendiendo a su difusión. Asimismo existe una fuerte demanda para su aprendizaje y está cubierto, al menos parcialmente, por la totalidad de las unidades de traducción.

Puede por tanto afirmarse que, como en la sociedad civil europea, el español disfruta en el Parlamento Europeo de excelente salud como una de las «lenguas de adopción» libremente elegidas por las que aboga el informe del grupo de expertos sobre el multilingüismo en la Unión Europea.